

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORCA&TOURS S.A.

En la ciudad de Puerto López, de la Provincia de Manabí, a los 20 días del mes de marzo de 2018, se reúnen los accionistas de la compañía **ORCA&TOURS S.A** en el domicilio de la Compañía ubicado en el Malecón Julio Izurieta S/N, frente al Muelle, siendo las 16H00 y con la presencia de todos los Accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señora Libia Pricilia Mora Acuña, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el señor Wilmar Segundo Parrales Rosales, en calidad de Gerente General.

La señora Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Ordinaria Universal, para lo cual pide a través de secretaria la información de la lista de asistente de acuerdo al registro en el libro de accionistas, constatándose el quórum en el siguiente orden:

El señor **Parrales Rosales David Benito**, propietario del 10 % de las acciones.

El señor **Parrales Rosales Wilmar Segundo**, Gerente General, propietario del 90% de las acciones.

Los Accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la Señora Presidente declara legalmente instalada la Junta Ordinaria Universal y pone a consideración el orden del día:

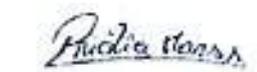
1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis Individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Informe del Gerente General, el Informe del Comisario, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17H00, se da por terminada la sesión de Junta Ordinaria Universal.


Wilmar Segundo Parrales Rosales
GERENTE ACCIONISTA


Libia Pricilia Mora Acuña
PRESIDENTE


David Benito Parrales Rosales
ACCIONISTA